aquella confusa masa de Imposturas, por medio de su Fecial, el cartel de Monomachia, que esta copiado en la primer hoja de este Tomo: y el qual podrás vér con mas extension en mi Tomo II. desde el numero 788.

Este fantastico Desafio contra el P. M. despues que dió palabra al Publico de que no se distraheria de sus taréas, para lidiar con fantasmas: *No me cansaré en mas respuestas*; es risible, y ridiculo por extremo. Si el P. M. dixo: *He resuelto no responder à mas Papelones*; qué esperaban sus fabricantes, sino el merecido desprecio, que han logrado? Bien prevenido tenian esto, quando para solicitar respuesta, me expresaron tambien en el Cartel de Mogiganga. Es el caso, que habiendo puesto yo mi aprobacion en la *Ilustracion Apologetica*, padeció aquella las mismas calumnias que el Theatro. Y por si no bastaba injuriar à dos Benedictinos, extendieron su mordacidad contra otros Aprobantes. El fin de toda esta tramoya, era, en unos, explicar su envidiosa ignorancia, y en los que costearon la Edicion, tentar salir del desempeño; solicitando con ambiciosos ardides, que durase la Scena con preguntas, y respuestas.

Constame que el P. M. Feijoo, ni ha leído, ni ha visto aquellos dos rollos de Estrazones: pues sé que yá hubiera respondido en una hoja de papel, bastante para representar sus justas quexas à quien pudiese remediar tantos insultos. Creo que el no haberlos leído persona alguna racional, y temerosa, ocasionó el que aun se escuden con la tolerancia. Pero, no siendo justo que esta tolerancia se interprete aprobacion, me ha sido necesario tomar la pluma, para demostrar qué es lo que se tolera. Ya no debes extrañar, Letor mio, el nombre del *Escritor* de esta Obra. Pasa los ojos por los numeros 784. &c. del segundo Tomo, y sabrás que tomé la pluma vilipendiado, impugnado, provocado, y desafiado.

Preguntado Hippaso Pythagorico, qué hacia? *Nada*, respondió. *Nondum nihil.* Es aguda la razon, que de él refiere Celio Aureliano. *Aun no tengo envidiosos*, dixo: *Nondum quidem mihi invidetur.* Que el P. M. Feijoo, por sus so-

sobresalientes prendas, no pueda evitar los desacatos de una mordáz Envidia, es consiguiente: *Proficientium testis est Invidia.* Pero que esta pretenda testificar en falso, contra el que no se halla en estado de hacer cosa alguna digna de la emulacion: *Nondum nihil*: me hace creer, que tambien hay Envidias famelicas, y de grosero gusto, que, ò muerden lo primero que encuentran, ò adolecen de la enfermedad, que llaman *Pica.* Estoy muy distante de poseer prenda alguna de aquellas, que en el P. M. Feijoo son el blanco de la Envidia: *Nondum quidem mihi invidetur.* No obstante esto, parece que sus Zoilos, segun me desafian, quieren representarme con privilegios de lo contrario.

Lo cierto es, que yo no habia dado palabra de que no defenderia lo que dixe en mi Aprobacion; y para defenderlo, tampoco necesito imaginar, que haré cosa, que no pueda hacer otro qualquiera, que sepa leer, y no esté negado à la racionalidad. Reducido à breves palabras lo que dixe en la Aprobacion, es; que solo impugnaban el Theatro Critico, los que eran incapaces de entenderle: y todo el asunto de esta Obra se reduce à probar por extenso aquel Dictamen. Esto es, hacer patente, aun à los mas rudos, que las cosas mas inconcusas, y claras, que se hallan en el Theatro, han sido las que unicamente han pretendido impugnar sus falsos opositores. No te admires yá, Letor mio, que, entrando con estas ventajas, haya emprendido este *Asumpto.* San Agustin me disculpará: *Fit necessitas copiosiùs dicendi RES CLARAS, velut eas non spectantibus intuendas, sed quodammodo tangendas, palpantibus, & conniventibus offeramus.*

Yá no debes extrañar ahora el titulo, *Demostracion Critico-Apologetica, &c.* No es esta Obra, *Demostracion* de lo que dixo el P. M. Feijoó. Eso sería Demonstrar, que el Sol lucía. Tampoco es respuesta à los insulsos raciocinios, y reparos de sus Zoilos. Eso sería dár à entender, que no eran insulsos, y despreciables: ó que podian imponer con ellos à racional alguno. No es nada de esto. Es Demonstracion palmar, en el sentido de que es capáz la materia, de que todo quanto se impugnó en el Theatro, se

se impugnó, porque hasta ahora no se ha entendido. Con reflexion, pues, añadí en el titulo aquella division analytica; para que de un golpe se advierta, que no quiero confundir demonstraciones.

En esta Obra hay Demonstraciones Mathematicas, Physicas, y Metaphysicas. Hailas Geograficas, Historicas, Chronologicas, Criticas, Grammaticales, &c. No siempre se puede demonstrar la verdad de la cosa; pero sí la verdad del sentido, segun el qual se puso la Especie. Si esta se puso como probable, se demuestra que es probable; y asi de los demás grados de certeza. No se necesita de Euclides, para convencer al que falsamente dice, que tal, y tal Autor dice, ò niega tal especie. Para esto bastan los ojos. Si quisieres vér exemplos de todo lo dicho; registra estos dos Tomos. En ellos verás, que los Zoilos del Theatro están muy remotos para discernir entre Demonstracion, Argumento, Instancia, Opinion, Noticia, Autoridad, Locuciones, Palabras, &c. Verás como de continuo confunden lo *absoluto* con lo *respectivo*: y con lo cathegorico, lo hypothetico. Con esta advertencia quedo seguro, que no pondrás tropiezo en el *Titulo*. Solo falta que te dé noticia de la *Idea*, *Methodo*, y *Resultas* de la Obra.

Despues de haber leido *de verbo ad verbum*, y con atencion, todos los Tomos del Theatro Critico, y los de sus Impugnadores; y despues de haberlos cotejado entre sí, y con los Autores que se alegan de una, y otra parte, tomé la pluma. Protesto que no tropezé con cosa digna de respuesta; pero no por eso quise omitir los reparos, aunque insulsos; pues se acompañaban con Imposturas de marca mayor. Propuseme seguir el orden natural de los Discursos de los tres Tomos del Theatro, y de la *Ilustracion Apologetica*. Entro en ellos dando una breve noticia de los Asuntos; y para sus pruebas me remito al Theatro. Siguiendo despues los numeros marginales, entresaco aquellas clausulas que se impugnaron; y demuestro que no se entendieron en el sentido obvio, y natural, segun el qual las puso el P. M. Feijoo. De paso señalo con el dedo las enormes ilegalidades que usaron los Impugnantes, truncando, quitando, añadiendo, y trastornando, no solo en los Periodos del Theatro; sino tambien en los Autores, que contra él se alegan.

Quando hay alguna especie, la qual, aun despues de la *Ilustracion Apologetica*, se quiso enredar mas, por haberse entendido menos, pongo titulo separado, para explicarme con alguna extension. Asi verás Letor mio, que hay titulos estériles, ridiculos, y extravagantes. En nada he tenido eleccion: pero el pie que ha dado la Impericia, hizo que contra mi genio, emplease el tiempo en semejantes bagatelas. Y la reflexion de que no eran otra cosa, concurrió para que no te molestase con citas individuales. Lo que afirmó el P. M. lo hallarás en 300. libros; y no era razon que te citase paginas de sus Impugnantes, para advertirte en donde estaban las pruebas de su ignorancia. Baste saber, que estan en el mismo Discurso de que se trata. Por lo mismo no quise ocupar mi indice con Errores agenos. Solo apunté algunos en las dos palabras, *Autores* è *Impugnantes*.

Si tienes los Tomos del Theatro, escusas leer los Farragos de sus Zoilos; y esta *Demonstracion Critica* de que lo son. Pero si quisieres saber con alguna extension varios puntos, que el P. M. tocó por incidencia, he dispuesto con tal legalidad este Escrito, que no te expusieses à embarrar tu memoria, leyendo aquellos Farragos. En las cosas de conjetura, ò puramente opinables, sobre las quales no explicó su dictamen el P. M. no quiero que te apliques à mi sentir. Dixe lo que juzgué diria acaso el P. M. puesto en las mismas circunstancias. No estoy en estado de pasar por Escritor; pues para esta Obra, ni se necesita mucho Discurso, ni mucha literatura. Asi, ni quiero que se me atribuya lo que conjeturo, para que sirva de Instancia contra el P. M.

En quanto à las libertades, y desverguenzas, que en cada hoja vomitan los Impugnantes, no hize mucho caso. Tal vez copio algunas, à fin de que veas las razones, que me asisten para quexarme, viendo tan groseramente infamado el Habito que visto. No las copio para que las remedies, pues

pues se producen de una pasion incurable. Solo sí, para que no me acuses; al vér que solo las censuro por via de recriminacion, por no parecer insensato: ni tal, qual me representan en el Tomo II. (n. 788.) Las otras cosas que se oponen, son visibles despropositos, ò las omito por no abultar; ò las apunto para que te compadezcas. Lo principalisimo que tomo à mi cargo, es desvanecer las imposturas contra la legalidad, y credito del P. M. Feijoo. Son tan notorias, que qualquiera es capáz de tomar la pluma para desvanecerlas.

Por la misma notoriedad no quise nombrar persona alguna. No tropecé con cosa, que no me causase verguenza haberla de atribuir à persona determinada. Asi, pues, hablo muy en general, y de muchos en peloton; que me explique en plural, ò en singular. Constame, en virtud de las monstruosas contradiciones que he notado, que las impugnaciones salieron de muchas manos: y no quiero atribuir la impostura à uno, habiendola cometido otro. Asimismo puse particular estudio en no tocar en esta Obra hechos personales de los Impugnadores; pues me pareció mal su despropositada conducta en esto. Es prueba que faltan razones, quando se solicita buscar qué decir contra las personas. No creas que los Zoilos entren jamás en estas cortesanas condiciones. Saben, que si no hay noticia del *Theatro Critico*: y no se nombra el *P. M. Feijoo* en los Papelones para calumniarle, no alcanzan las Gazetas para el reclamo; y van perdidos los concurrentes. Solamente me valgo de los hechos, que ellos mismos estamparon; y atiendo à lo que precisamente se imprimió; que lo diga este, ò el otro. Creo, que el que tiene menos parte, es el que mas habla, y mas lo afirma. Solo, pues, el que se diere por avisado, tendrá la culpa de su misma quexa, como previno Cicerón: *Ego autem nomino neminem, quare irasci mihi nemo poterit, nisi qui ante de se voluerit confiteri.*

El *Methodo* que sigo en alegar los Autores, es muy opuesto al que siguieron los Impugnantes. Estos se contentan con arrancar de las margenes de los libros algunas citas; y despues pretenden hacer creer al Vulgo que han leído lo que alegan. En esta Obra verás demonstrada la vanidad de aquella pretension. Otros dos defectos tienen, que he procurado evitar. El primero es, quando imaginan que un Autor niega todo lo que omite; ò no lo dice en la primera hoja que registran, ò no está sacado al Indice. De todo hallarás exemplos; y no podrás contener la risa, viendo que sobre aquella falsa imaginacion, se fundan muchisimos de los que se llaman *Descuidos*, *y Errores* del P. M. Feijoo.

El segundo consiste en que, como necesitan recurrir à Compilaciones, Diccionarios, y Polyantheas, para hallar Literatura de socorro, con que, de la noche à la mañana, puedan fingir el Papel de Escritores sobre lo que jamás han estudiado; creen que esto basta para engañar à los Eruditos. En aquel genero de Escritos hablan diferentes Autores; pero por lo comun muy desfigurados. El que no tuviere otra noticia de ellos, se expondrá à lo que se expusieron los Impugnantes; quando se quexaron que no se les respondió à unas palabras de San Gerónimo, que jamas ha dicho.

Semejantes confusiones palparás, quando vieres que alegan à Moreri, y à las *Memorias de Trevoux*. En aquel hay casi tantas especies encontradas como Articulos: y en estas tantas como Autores extractados. Los Padres de Trevoux advierten en el Prologo, y en otras partes, que (prescindiendo de la Religion) ni toman partido, ni son responsables de lo que extractan. No obstante se alegan contra el Theatro; aun quando solo ponen Cartas Anonymas. De manera que se pretende hacer creer à Idiotas, que, para impugnar el Theatro Critico, basta copiar lo primero que se hallare, en el charco que estuviere mas à mano; y tratar de *Error* todo lo que no estuviere en donde el Acaso abrió el libro del Compilante.

Tiempo hace tengo advertido, que para evitar estos absurdos es preciso recurrir à las fuentes. Asi lo hice en esta ocasion. Cerca de 800 Autores, y mas de mil citas diversas ván en esta Obra. Antes de hacer una protesta te advierto, que, prescindiendo de seis citas; y de aquellos pocos Autores, que expresamente advierto, leí citados en otros, he tenido presentes todos los demás. Lo que protesto es (y juraré en caso necesario) que no solo he tenido pre-

presentes todos los Autores, y citas que alego; sino que tambien los he visto, leído, y registrado por mis ojos en sus originales: y que de ellos he copiado por mis manos las palabras que cito: y aun las que omití citar, por no hacer mas Tomos, Con tanta nimiedad; que, aun para poner algun verso trivial de la Escritura, ù de Poetas, no me quise fiar en la memoria.

Asi, pues si hay equivocaciones, solo serán mias. No esperes que me disculpe con que asi lo leí en el Indice de un Romancista, como respondieron los Impugnantes, preguntados por un texto de San Agustin. Con esta experiencia, y la de que no saben buscar lo que se cita; y fingen que no se ha citado, si lo hallan, no quise cargar de tantas citas individuales esta Obra. Para tí servirian de molestia, para mí de embarazo, y para ellos de nueva confusion. Si dudares de algo, ofrezco darte registrado todo quanto dixe, en nuestra Libreria; ò cita individual para que lo veas en la Ral Bibliotheca. Si, no obstante esta prevencion, me notaren de ilegal, sabré que son los que no saben manejar un libro, ò los que no quieren vista de ojos, para imponer à Idiotas mas de seguro.

Con el recurso que he tenido à las fuentes procuré distinguir de Autores, y aprovecharme de la Critica para eligirlos, y citarlos. Para exemplo, y por no molestarte con catalogos confusos de Autores, he procurado seguir algun methodo, siempre que me fue preciso citar muchos para probar especie, que se notó de novedad. Registra los titulos siguientes. En el *Proverbio Chino*, los pongo por Siglos. En el *Marañon*, por años. En las *Amazonas*, cito los Originales. En la *Retina*, los Clasicos. En los *Brachmanes*, los de varias Naciones. En las *Esmeraldas del Oriente*, los Orientales. En *Antioquia*, los Coetaneos. En los *Murciegalos*, los coordino por todo genero de clases. Y asi de otros puntos. Finalmente, al llegar à la Especie del *Elefante blanco* yá no discurrí otro methodo, sino el del orden Alphabetico. Por no ocupar mucho, omití serguirlo; pero te advierto, que alli hai apellidos bastantes para que tu te entretengas en coordinarlos.

En quanto al *Estilo* no tengo que decirte. Soi mui novicio en este oficio de escribir: y como solo tomé la pluma para defenderme, y no para hacer papel de Escritor; no extrañes el que la Obra salga desaliñada. *Orationi enim, & Crimini est parva gratia, nisi eloquentia sit summa* (dice Plinio) *Historia quoquomodo scripta delectat.* Aqui hallarás una Historia de los modos, que hai de impugnar lo que no se entiende: Y siendo tantos, y tan diferentes los que se cuentan en cada plana, no es facil seguir con regularidad Methodo, ni Estilo. A esto se añade, el que habiendo leído el Theatro, y las falsas Impugnaciones, me hallé entre el primoroso estilo del P. M. Feijoo, y el chabacano, y chanflon de sus Impugnantes. Ni pude evitar se me pegase algo de este; ni conseguir el imitar algo del otro. Como haya logrado el fin de explicarme concederé todos los demas defectos, que no tienen conexion con mi principal Asunto.

No necesito ser Profeta para saber las *resultas* de esta Obra. Sé que con el inaudito modo que se inventó para impugnar el Theatro, sin Literatura, sin Critica, y con inepcias imposturas, y dicterios; con el mismo se podrá impugnar esta *Demonstràcion*: y aun todo quanto hai escrito en el Mundo. Yá se hizo la experiencia con mi *Aprobacion.* Registra los numeros 825. y 826 del segundo Tomo; y alli verás el alto grado hasta donde pudo subir la Impostura. Para responder à semejantes Papelonistas, es indisputable tener algo de fatuidad; y mucho de atrevimiento. No estoi en ese estado: ni es razon abuse tan mal del tiempo, y de mi paciencia, en mas Escritos de este tenor. *Quis disceptandi finis erit, & loquendi modus, si respondendum esse respondentibus semper existimemus?*

Esto dice San Agustin; pero habla de aquellos Papelonistas, los quales, *vel non possunt intelligere quod dicitur; vel tam duri sunt adversitate mentis, ut etiam si intelligerint, non obediant.* Para señal de que supe lo que dixe en mi *Aprobacion*, basta lo Escrito. Ya hago patente en esta *Demonstracion*, que no podrán evadirse los Zoilos de que escriben con ignorancia, ò con malicia; ù de que afectan escribir asi. Escojan lo que quisieren. Si persisten en su Manía; y no alcanzaren las quexas à quien pudiere curarlos; no por eso gastaré mas papel en satisfaciones escusadas. *Habent hunc fi-*

finem assiduæ querelæ (dice Plinio) *quod queri pudet*. De los que no se contentan, si no vén à cada paso respuestas, para divertir su ociosidad, aun haré menos aprecio. *Nec::: tales meorum scriptorum velim Iudices, qui responsionem semper desiderent.*

Iban à una Feria un padre, y un hijo, y llevaban una caballeria sola. No habia mas combinaciones que quatro. O caminando los dos à pie, y descargada la caballeria. O montados los dos en ella. O solo el padre. O solo el hijo. De todas estas combinaciones se valió el padre; y de todas mormuraban los que en la tropa venían de la Feria. El Conde Lucanor se vale de el exemplo para persuadir el poco aprecio que se ha de hacer del Vulgo. El Señor Caramuel, para animar à los Escritores; y que no hagan caso de las censuras de Ignorantes. Yo lo traigo para advertir el desprecio que debes hacer, Letor mio, de todo quanto pueden escribir los Zoilos del Theatro; pues están en posesion de censurar todo lo que ignoran: y dispuestos à impugnar falsamente qualquiera cosa que se escriba. *Erant Senex, Puer & Equus: si neuter equitat rident homines: si uterque occlamant: si Puer solus, Patris imprudentiam: si Senex solus, Patris inclementiam acusant: & incriminantur quidquid fieret.*

Creo, que yá quedas advertido del *Escritor*, y sus motivos. Del *Asunto*, *Titulo*, *Idea*. *Methodo*, *Estilo*, *y Resultas* de esta Obra. Oxalá vieses cumplidos los votos de el Padre Poree, contra la peste de la Republica Literaria, y hubiera escusado darte esta molestia! Parece, Letor mio, que este Orador Jesuita te advierte, de la calidad de los insulsos Farragos, que salieron, y saldrán contra el Theatro; segun la claridad con que se explica. *Videant Critici ne res Litteraria crescendo minuatur: ne libris obruatur argumento putidis, titulo inficetis, rerum vacuis, ineptiarum plenis; quos parit Fames, vendit Avaritia, emit Stoliditas, legit Desidia, admiratur Fatuitas, Sapientia reprobat, & indignatur.* VALE.

VOZ DEL PUEBLO.

DISCURSO PRIMERO.

§. I.

NO sin reflexîon particular dió principio el Padre Maestro Fr. Benito Feijoo à la excelente obra de su Theatro, por este Discurso. Es su intento llamar al Tribunal de una juiciosa Crítica varias opiniones comunes, para que, exâminadas de la probabilidad que usurpan, ù de la vana creencia que se concilian, salgan al Theatro las que se convencieren de falsas, y en él se les intíme la pena de destierro. *Primus autem Sapientiæ gradus est, falsa intelligere* (advirtió Lactancio) *secundus, vera cognoscere.*

No ha habido hasta ahora facinoroso alguno, que no solicitase patrocinio à su maldad. Los Romanos sabian por experiencia hasta donde se estendía el tyranico dominio de la plebe desenfrenada, y nunca los malhechores se creían mas seguramente indultados, que quando el Pueblo los tomaba en su patrocinio. Esto, que en la República Romana sucedía con la maldad, sucede en la República de las Letras con la mentira. El mayor patrocinio que logra el error, ò el embuste dimana de la poca, ò ninguna reflexîon con que los particulares dan asenso à alguna proposicion vaga, y de esta obsequiosa diferencia de unos à otros, y de cada uno à la multitud, se originó aquella tan vulgarizada, como faláz maxîma: *Vox Populi, vox Dei.*